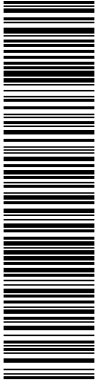


DOCUMENTO Anexo de registro: 11042022 _MocionPodemoscontratodaslasg	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 10863, Fecha de entrada: 11/04/2022 10:32 :00	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS
OTROS DATOS Código para validación: XD985-UM5NW-2A9AG Fecha de emisión: 11 de Abril de 2022 a las 12:42:52 Página 1 de 2	FIRMAS	



PODEMOS.

JUAN B. ANGULO CENJOR, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS, PRESENTA A SECRETARÍA DEL PLENO LA SIGUIENTE MOCIÓN, A FIN DE QUE SEA INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ABRIL.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado Pleno de marzo, todos los partidos políticos de la Corporación Municipal nos comprometíamos con el rechazo a la guerra en Ucrania, y mostrábamos públicamente nuestro apoyo al pueblo ucraniano y a los refugiados de guerra.

Sin duda, es un motivo de orgullo que, en los momentos más duros de las vidas de estas personas, vayan a poder contar con el apoyo político y social de San Sebastián de los Reyes.

Pero, por desgracia, Ucrania no es un caso aislado en el mundo, y tenemos la obligación moral de tratar por igual situaciones equivalentes.

Entendemos que, en base a la legalidad internacional y en base a unos valores morales que nos permiten defender los principios democráticos en estos momentos respecto a Ucrania, también debemos decir “no” al resto de guerras y conflictos armados de diferente intensidad que golpean el mundo en la actualidad.

Según el informe “Alerta 2021! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz” de la Universidad Autónoma de Barcelona, durante 2020 se registraron 34 conflictos armados en todo el planeta, la misma cifra que en 2019. La mayoría de los conflictos violentos se concentraron en África (15) y Asia (9), seguidos por Oriente Medio (6), Europa (3) y América (1).

El dolor que supone la guerra en Ucrania no es mayor del que supone la guerra en Afganistán, en Iraq, Siria, Yemen, Palestina, Camerún, Etiopía, Mali, Mozambique o en el Sáhara Occidental. Este último, si cabe, con mayor presencia que ningún otro en España, ya que el Sáhara Occidental fue una provincia española hasta 1975, sobre la que aún tenemos obligaciones internacionales respecto a su descolonización.

Estos conflictos, también afectan a seres humanos, también conllevan la destrucción de los países, muertes y desplazamientos de millones de personas.

DOCUMENTO Anexo de registro: 11042022 MocionPodemoscontratodaslasg	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 10863 , Fecha de entrada: 11/04/2022 10:32:00	
OTROS DATOS Código para validación: XD985-UM5NW-2A9AG Fecha de emisión: 11 de Abril de 2022 a las 12:42:52 Página 2 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 469632 XD985-UM5NW-2A9AG 24BC887A907CC28B7B0831FEC2B4D48F56ED9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssr.es/verificador/?idoma=1>

Personas que, con independencia de su nacionalidad, raza, etnia o identidad religiosa, también huyen de la guerra en sus países en búsqueda de una vida mejor y un lugar en el que poder empezar de cero.

Esas personas que se ven obligadas a desplazarse, como quienes huyen de la guerra en Ucrania, también tienen familias, también han dedicado su vida a tener una casa, un negocio, un trabajo, unas pertenencias, y también merecen todo nuestro apoyo.

Por ello, San Sebastián de los Reyes y su Gobierno Municipal debe apoyar con las medidas necesarias el bienestar de todas las personas que se refugien de la guerra en nuestro municipio.

En base a lo anteriormente expuesto, instamos al Gobierno Municipal de San Sebastián de los Reyes a:

PRIMERO.- Denunciar y condenar de manera firme y explícita cualquier conflicto bélico y cualquier tipo de violencia, que, como la guerra de Ucrania, causan el dolor y la huida de sus países de millones de seres humanos en todo el planeta.

SEGUNDO.- Expresar el más firme compromiso del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes con la defensa de los principios de la democracia, el Estado de Derecho y la protección de los Derechos Fundamentales contemplados en el Preámbulo de constitución de la Unión Europea.

TERCERO.- Que todos los recursos de acogimiento, asesoramiento o iniciativas solidarias municipales surgidas a raíz de la guerra en Ucrania y destinadas a ciudadanos ucranianos, se ofrezcan para todas las personas refugiadas y migrantes que lleguen a San Sebastián de los Reyes, independientemente de su país de procedencia, sexo, raza, etnia, identidad religiosa o política.

**JUAN BAUTISTA ANGULO CENJOR
PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL
PODEMOS**